



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado

ACUERDO 003 DE 2019

(Junio 25)

“Por medio del cual se corrige el Acuerdo 002 de 2019”.

Los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario corregir algunas disposiciones del Acuerdo 002 de 2019, en la medida en que podría generar alguna confusión en relación con la evaluación y ponderación en las etapas de selección y de clasificación dentro del concurso de méritos para la elección del Registrador Nacional del Estado Civil.

ACUERDAN:

ART. 1º— Modifíquese el inciso segundo del párrafo primero del artículo 12A del Acuerdo 002 de 2019, el cual quedará así:

Solo se calificarán las pruebas de competencia de quienes superen con un sesenta por ciento (60%) la prueba de conocimientos, quienes continuarán en el proceso.

ART. 2º— Modifíquese el inciso primero del artículo 18 del Acuerdo 002 de 2019, el cual quedará así:

ART. 18.—**Lista clasificatoria y llamados a entrevista.** Evaluada la etapa de selección, la experiencia, la formación profesional y las publicaciones, los presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado elaborarán la lista clasificatoria dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha en que quede en firme la publicación de los resultados del examen o la resolución de los recursos y llamarán a entrevista solo a las personas que obtengan los diez (10) primeros puntajes.

ART. 3º.—**Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

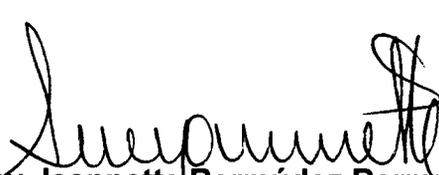
Publíquese y cúmplase.



Gloria Stella Ortiz Delgado
Presidente Corte Constitucional



Álvaro Fernando García Restrepo
Presidente Corte Suprema de Justicia



Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez
Presidente Consejo de Estado